



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant, cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo laboral

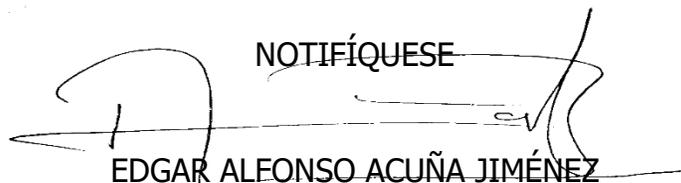
Radicado: 051543112001**2013-0017800**

Decisión: En conocimiento informe gestión secuestre.

De cara a lo resuelto por la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, dentro del proceso con radicado 0500123330020120058700; se dispone poner en conocimiento de la parte ejecutante por el término de tres (3) días, el auto de fecha 17 de noviembre de 2023, para que se pronuncien sobre el informe de gestión presentado por el allí secuestre, señor Gustavo Rafael Solano, mismos que debe ser dirigida a través del correo electrónico [memorialestant@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialestant@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Una vez ejecutoriado el presente proveído, remítase a la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, la constancia respectiva que acredite la actuación surtida.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9de53d461cb3918c5770e8cbe22db0923414ffdd8de3a679ad4f3ca30fa69da**

Documento generado en 05/12/2023 06:32:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>